

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° **969**

MELIPILLA, **16 ABR 2014**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Resumen de Ingresos Municipales de fecha 03 de Abril de 2014;
- b) El comprobante de Depósito de fecha 03.04.2014 de la Caja N°6;
- c) La Cartola Bancaria de la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros BCI de fecha 04.04.2014.-
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° **98018124** Fondos de Terceros BCI, a la Cuenta Corriente N° **98005332** Fondos Ordinarios BCI, por la suma de \$ 1.624.079.- (un millón seiscientos veinticuatro mil setenta y nueve pesos), error involuntario en depósito día 03.04.2014 en la Caja N° 6.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS /MWS/CMC/ctm.-



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/